



Va Cámara de Diputados por reforma al Sistema Nacional de Seguridad

*La Cámara de Diputados recibió recientemente dos iniciativas presidenciales en materia de seguridad, las cuales buscan fortalecer la cooperación y coordinación en inteligencia e investigación para el combate al delito. Así lo aseguró el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política.*

A través de un mensaje en redes sociales, Monreal Ávila informó que en los próximos días se debatirán y deliberarán estas propuestas, que forman parte de una "reingeniería institucional para fortalecer y mejorar el servicio de seguridad pública".

En caso de aprobarse, se crearán dos nuevas leyes: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas normativas buscan garantizar la protección de la ciudadanía, su dignidad y derechos humanos, a la vez que implementan herramientas tecnológicas y científicas avanzadas dentro del marco legal.

Monreal Ávila destacó que estas iniciativas contemplan la creación de una herramienta de inteligencia que coordine esfuerzos entre la Federación, los estados, los municipios y el sector privado, con el propósito de realizar investigaciones más efectivas sobre delitos.

El diputado subrayó que actualmente no existe un mecanismo de esta magnitud para fortalecer la cooperación y la coordinación en materia de seguridad, lo que permitirá cerrar brechas en la procuración de justicia y reducir la impunidad mediante la generación de bases de datos criminalísticas.

https://www.tiempo.com.mx/noticia/va_camara_de_diputados_por_reforma_al_sistema_nacional_de_seguridad/